

COMUNICACIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN POR LA QUE SE PROCEDE A AMPLIAR EL PLAZO POR INCIDENCIA TÉCNICA EN LA CATEGORÍA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL, PARA PRESENTAR SOLICITUDES A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DERIVADAS DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

Atendiendo al artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo, existiendo una incidencia técnica en la aplicación que gestiona el Proceso de Selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en la categoría de Terapeuta Ocupacional, al haber aparecido con el baremo de una categoría no sanitaria, que ha impedido completar en su totalidad el autobaremo, se procede a subsanar y a ampliar el plazo de presentación de solicitudes **únicamente** para la citada categoría profesional en **29 días naturales**. Las tasas de esta categoría ya abonadas serán válidas.

El Director Gerente

